

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

000299
DECRETO N°
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 08 JUN. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 964 de fecha 09 de Abril de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 176 de fecha Abril del 2012, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 09.04..2012.
- 3.- El Certificado N° 111 de fecha Abril de 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta Contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 957 de fecha 09 de Abril del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 413 de fecha 10 de Abril del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas que indica la Disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	: CINDY ELIZABETH MONCADA ALBORNOZ
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Administrativo
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 44 horas semanales
DESDE	: 09.04.2012
HASTA	: 31.07.2012
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. Salud
- 6.- U. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- **Interesada**



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL